

1 ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
2 ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CULTIVOS E INDUSTRIAS
3 PESQUERAS (CIPESCA) C.A., CELEBRADA A LOS DIECISIETE
4 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE ~~~~~
5

6 En el sitio El Arenal, cantón Playas, provincia del Guayas, República del Ecuador,
7 en la Sala de Sesiones de la compañía CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS
8 (CIPESCA) C.A., ubicada en el Kilómetro siete y medio (7 1/2) de la vía Playas-
9 Posorja, a los diecisiete días del mes de Junio del año dos mil quince, siendo las
10 once horas diecisiete minutos, los señores Accionistas de la Compañía se reúnen
11 en Junta General Ordinaria y Universal de Accionista de la compañía CULTIVOS E
12 INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A. y por decisión unánime de sus
13 Accionistas se instalan en Junta General.- De conformidad con lo que determina el
14 Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social de la Compañía, **PRESIDE** la sesión
15 la señorita Economista **HAIDEE ALEXANDRA GRANDA ARIAS**, en su calidad
16 de **Presidente** de la Compañía, y como **SECRETARIA** de la Sesión actúa la
17 señorita Tecnóloga en Acuicultura Marina **MARÍA DEL MAR RUBIO**
18 **GONZÁLEZ**, en su calidad de **Gerente General** de la Compañía, quien, a
19 continuación, ante la presencia de los señores accionistas, previamente, elabora la
20 siguiente lista de accionistas presentes: 1) señorita Economista **HAIDEE**
21 **ALEXANDRA GRANDA ARIAS**, propietaria de **OCHENTA (80) ACCIONES**;
22 y, 2) Señorita Tecnóloga en Acuicultura Marina **MARÍA DEL MAR RUBIO**
23 **GONZÁLEZ**, propietaria de **SETECIENTOS VEINTE (720) ACCIONES**; por lo
24 que en la presente sesión se encuentran reunidas **OCHOCIENTOS (800)**
25 **ACCIONES** Ordinarias y Nominativas de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos
26 de América, cada acción, con derecho a un voto por cada acción, **SOBRE UN**
27 **TOTAL** de **OCHOCIENTOS ACCIONES** Ordinarias y Nominativas de Un
28 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América, cada acción, que representan la
29 totalidad del **CAPITAL SUSCRITO** y **PAGADO** de la Compañía, el mismo que
30 asciende a la suma de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS**
31 **UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$800.00)**, por lo tanto, las Accionistas manifiestan,
32 en forma unánime, su voluntad de instalarse, de conformidad con lo que establece
33 el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, en **Junta General**
34 **Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CULTIVOS E**
35 **INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A.**, con el propósito de conocer y
36 resolver los puntos que constan en la siguiente Orden del Día: 1) Conocer y resolver
37 sobre el Informe de la Gerente General respecto a los negocios y actividades de la

1 Compañía, en el Ejercicio Económico del Año 2014; 2) Conocer y resolver sobre el
 2 Informe presentado por el Comisario respecto de los negocios y actividades de la
 3 Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2014; 3) Conocer y
 4 resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la
 5 Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2014; 4) Resolver el
 6 destino de las Utilidades generadas en el Ejercicio Económico del Año 2014; 5)
 7 Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía y fijar su
 8 retribución; 6) Conocer y resolver sobre la autorización para reducir al 50% las
 9 retribuciones mensuales, actuales, asignadas a la Presidente y a la Gerente General
 10 de la compañía CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A. a
 11 partir del día 1 de Mayo de 2015 y para que no se les pague el Fondo de Reserva, ni
 12 la Decimotercera remuneración ni la Decimocuarta remuneración, a partir del año
 13 2015; 7) Conocer y resolver sobre la reglamentación de prohibir que la compañía
 14 CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A. pague con sus
 15 ingresos los gastos personales, los pagos de servicios básicos, los pagos de tarjetas
 16 de crédito y cualquier otro gasto personal de las accionistas señoritas Haidee
 17 Alexandra Granda Arias y María Del Mar Rubio Gonzalez y prohibir que se les
 18 otorgue préstamos a las referidas Accionistas, a partir del día 1 de Junio del 2015, y
 19 8) Conocer y resolver sobre establecer que en la Contabilidad de la Compañía cada
 20 uno de los Mayores Contables abiertos a nombre de las accionistas Haidee
 21 Alexandra Granda Arias y María Del Mar Rubio González deben constar con los
 22 respectivos anexos que sustenten los pagos que realicen cada una de las referidas
 23 Accionistas, por los valores que adeudan por los anticipos y préstamos que
 24 solicitaron a la Compañía, durante los años 2014 y 2015. - Por encontrarse presente,
 25 en este día y momento, de inmediato, se convoca, en forma especial e individual, a
 26 la señora Comisario de la Compañía, Ingeniera Comercial Mariana Quinde Arias -
 27 De conformidad con la Ley de Compañías, los Estados Financieros y sus anexos, así
 28 como, los Informes de la Gerente General y de la Comisario están a disposición de
 29 los señores Accionistas, en las Oficinas de la Compañía.- El Arsenal, cantón Playas,
 30 Miércoles 17 de Junio de 2015.- f.) Acusac: MARÍA DEL MAR RUBIO
 31 GONZÁLEZ.- GERENTE GENERAL.- CULTIVOS E INDUSTRIAS
 32 PESQUERAS (CIPESCA) C.A. - Toma la palabra la señorita Presidente y solicita a
 33 la señorita Secretaria que constate que en realidad se encuentra presente la totalidad
 34 del Capital Pagado de la Compañía, esto es, constate el quórum reglamentario con
 35 el que se instaló la Junta; y, verificado el quórum con la Lista de Asistentes, que se
 36 anexa a esta Acta, la señorita Secretaria indica que la Junta General Ordinaria y
 37 Universal de Accionistas de la compañía CULTIVOS E INDUSTRIAS

1 PESQUERAS (CIPESCA) C.A. se instaló con el cien por ciento (100%) del
 2 Capital Suscrito y Pagado; por lo tanto, procede a declarar legalmente instalada
 3 la Sesión.- Por tratarse de una Junta General reunida en conformidad con el Artículo
 4 doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías la señorita Presidente dispone que
 5 por Secretaría se dé lectura a la ORDEN DEL DÍA ACORDADO, Acto seguido, la
 6 señorita Secretaria procede a leerla, la misma que es de conocimiento de los
 7 presentes, y se la adjunta a esta Acta.- Además, se deja constancia que por
 8 encontrarse presente la señora COMISARIO de la Compañía, Ingeniera Comercial
 9 MODESTA MARIANA QUINDE ARIAS, de inmediato, se la convocó, en legal y
 10 debida forma, conforme consta de los documentos que se anexan a esta Acta.-
 11 Luego la señorita Presidente solicita a los señores Accionista su pronunciamiento
 12 sobre la Orden del Día motivo de esta reunión, lo cual es aprobado por
 13 unanimidad - La señorita Presidente pide a la señorita Secretaria que de lectura al
 14 primer punto de la Orden del Día y así se procede: **PRIMER PUNTO DE LA**
 15 **ORDEN DEL DÍA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA**
 16 **GERENTE GENERAL RESPECTO A LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES**
 17 **DE LA COMPAÑÍA, EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.-**
 18 Toma la palabra la Gerente General de la Compañía señorita Maria del Mar Rubio
 19 González, quien lee su Informe, en los términos que siguen: A los señores
 20 Accionistas de la Compañía CIPESCA C.A.: Ante ustedes presento el informe
 21 sobre las diferentes actividades económicas realizadas por la empresa durante el
 22 periodo contable 2014, cumpliendo así con las disposiciones legales y estatutarias.-
 23 La compañía CIPESCA C.A. Cierro este ejercicio económico con un total de
 24 Activos de USD \$211,166,66 (Doscientos once mil, ciento sesenta y seis. 66/100
 25 dólares de los Estados Unidos de América) y una Utilidad de USD \$31,814,36
 26 (treinta y un mil, ochocientos catorce 36/100 dólares de los Estados Unidos de
 27 América) - Con respecto al periodo 2014, puedo indicarles que fue muy volátil para
 28 la venta del camarón, durante Octubre y Noviembre se registró una caída en el
 29 precio del camarón, afectando directamente los resultados de la pesca en
 30 Diciembre - Por todo lo expuesto las ventas programadas que debieron ser mayores,
 31 no resultaron como esperábamos y a pesar de la falta de liquidez que sufrió la
 32 compañía, se presentó utilidades al final del periodo contable.- Espero que en este
 33 periodo contable actual el ámbito gubernamental como el nuestro den las
 34 condiciones para poder seguir manteniéndonos dentro del área del mercado logrando
 35 así nuestros objetivos propuestos.- Sin otro particular, suscribo de ustedes, no sin
 36 antes agradecerles la confianza depositada en mi persona.- Atentamente.- C)
 37 **MARIA DEL MAR RUBIO GONZALEZ.- GERENTE GENERAL.-** El Informe

1 de la Gerente General se anexa a esta Acta - Acto seguido, la señorita Presidente
 2 manifiesta que el Informe de la Gerente General lo pone a consideración y
 3 aprobación de la Junta General de Accionistas y lo eleva a moción; propuesta la
 4 moción solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre este punto motivo de
 5 esta reunión; luego de algunas deliberaciones la Junta General de Accionistas, y en
 6 virtud de que la Gerente General representa el 90% de los votos del capital social
 7 pagado, aprueba la moción con el diez por ciento de votos del Capital Social
 8 Pagado, concurrente a la reunión, y adopta la siguiente resolución: **RESOLUCIÓN**
 9 **UNO: APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL** respecto a los
 10 negocios y actividades de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del
 11 Año 2014 - A continuación la señorita Presidente dispone que por Secretaria se de
 12 lectura al siguiente punto de la Orden del Día; y, así lo hace la señorita Secretaria:
 13 **SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: CONOCER Y RESOLVER**
 14 **SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO RESPECTO**
 15 **DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA,**
 16 **CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.-** A
 17 continuación la señorita Presidente solicita que por Secretaria se de lectura al
 18 Informe de la señora Comisario de la Compañía, acto seguido, la señorita
 19 Secretaria lee el Informe de la señora Comisario en los términos que siguen: A
 20 los señores Accionistas de la Compañía CIPESCA C.A. En cumplimiento a lo
 21 dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía y lo señalado en la Resolución N°
 22 92-1-430014 del 18 de Septiembre del 2004 emitida por la Superintendencia de
 23 Compañías, en calidad de Comisario designado por la Junta General Ordinaria y
 24 Universal de Accionistas de CIPESCA C.A., informo a ustedes los resultados
 25 obtenidos en el transcurso del análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre
 26 2014 - Al efectuar la evaluación del control mediante los documentos que soportan
 27 las cantidades que se presentan en los Estados Financieros informo al respecto - En
 28 mi opinión los Estados Financieros de la Compañía CIPESCA C.A. presentan
 29 razonablemente la posición financiera al 31 de Diciembre del 2014 de conformidad
 30 a las Normas Internacionales de Información Financiera - La compañía CIPESCA
 31 C.A. Cierra este ejercicio económico con un total de Activos de USD \$211,166.66
 32 (Dos cientos once mil, ciento sesenta y seis 66/100 dólares de los Estados Unidos
 33 de América) y una Utilidad de USD \$31,814.36 (treinta y un mil, ocho cientos
 34 catorce 36/100 dólares de los Estados Unidos de América) -También informo que
 35 todos los procedimientos tanto para la gestión contable, como para el control interno
 36 aplicados por la Compañía son los adecuados -Atentamente- f.) Ing. Com.
 37 **MODESTA MARIANA QUINDE ARIAS.-COMISARIO.-** El Informe de la

1 Presidente y expone que conforme a los resultados de los Estados Financieros la
2 **UTILIDAD CONTABLE, ANTES DE LA PARTICIPACIÓN DE**
3 **TRABAJADORES,** en el Ejercicio Económico del Año 2014, asciende a USD
4 \$31,814.36 menos el 15% de la Participación Laboral, que asciende a USD
5 \$4,772.15, nos da como resultado una **UTILIDAD GRAVABLE** de USD
6 \$27,042.21 a este valor le restamos el 22% de Impuesto para Pagar al Servicio de
7 Rentas Internas (SRI) que asciende a USD \$5,949.29 lo que nos da una **UTILIDAD**
8 **NETA** de USD \$21,092.92; y, que el Directorio luego de analizar nuestra situación
9 financiera ha decidido proponer a esta Junta General de Accionistas que **SE**
10 **REPARTA** Utilidad Neta y que se les pague a las Accionistas en proporción al
11 paquete accionario que tienen en la Compañía, esto es, que a la accionista Haidee
12 Alexandra Granda Arias le corresponde el diez por ciento (10%) de la Utilidad Neta
13 y a la accionista Maria del Mar Rubio Gonzalez le corresponde el noventa por ciento
14 (90%) de la Utilidad Neta; y, que el valor de ambos porcentajes deberán sumar el
15 100% del valor de la **UTILIDAD NETA** que asciende a USD \$21,092.92 y que les
16 será pagado a las Accionistas hasta el mes de Diciembre de 2015; y, manifiesta que
17 lo expuesto lo pone a **consideración y aprobación** de la Junta General de
18 Accionistas y que lo eleva a **moción**; planteada la moción demanda a los accionistas
19 **su pronunciamiento** sobre este punto motivo de esta reunión; luego de algunas
20 deliberaciones la Junta General de Accionistas **por unanimidad de votos del**
21 **Capital Social Pagado,** concurrente a la reunión, **APRUEBA** la moción y adopta la
22 siguiente resolución: **RESOLUCIÓN CUATRO: A) REPARTIR y PAGAR** la
23 **UTILIDAD NETA.** A la accionista señorita Haidee Alexandra Granda Arias se le
24 pagará el valor de USD \$2,109.29 equivalente al diez por ciento (10%) de la
25 Utilidad Neta y a la accionista señorita Maria del Mar Rubio González se le pagará
26 el valor de USD \$18,983.63 equivalente al noventa por ciento (90%) de la Utilidad
27 Neta; y, que el valor de ambos porcentajes deberán sumar el 100% del valor de la
28 **UTILIDAD NETA** que asciende a USD \$21,092.92 y que les será pagado a las
29 Accionistas hasta el mes de Diciembre de 2015. Luego la señorita Presidente
30 solicita que por Secretaria se de lectura al siguiente punto de la Orden del día y así
31 se cumple: **QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: CONOCER Y**
32 **RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA**
33 **COMPAÑÍA Y FIJAR SU RETRIBUCIÓN.-** Toma la palabra la señorita
34 Presidente y manifiesta que a la actual Comisario de la Compañía se le ha cumplido
35 el periodo designado para ejercer sus funciones y que sugiere que se **reelija** a la
36 señora Ingeniera Comercial **MODESTA MARIANA QUINDE ARIAS** para que
37 continúe desempeñando el cargo de **COMISARIO** de la Compañía **CULTIVOS E**

Pro
SW

1 INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A.- y sugiere que se le podría
 2 ASIGNAR una RETRIBUCIÓN ANUAL de CINCUENTA DÓLARES DE LOS
 3 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$50.00), y, expresa que esta proposición
 4 la pone a **consideración y aprobación** de la Junta General de Accionistas y que la
 5 eleva a **moción**; propuesta la moción solicita a los accionistas su **pronunciamiento**
 6 sobre este punto motivo de esta reunión; luego la Junta General de Accionistas por
 7 **unanimidad de votos del Capital Social Pagado**, concurrente a la reunión,
 8 APRUEBA la moción y adopta la siguiente resolución: **RESOLUCIÓN CINCO:**
 9 **REELEGIR** a la señora Ingeniera Comercial MODESTA MARIANA QUINDE
 10 ARIAS para que ejerza el cargo de COMISARIO de la Compañía, de conformidad
 11 con lo que prescribe el Estatuto Social y la Ley de Compañías, y, ASIGNARLE por
 12 el ejercicio de sus funciones, una RETRIBUCIÓN ANUAL de CINCUENTA
 13 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$50.00).- En
 14 seguida la señorita Presidente solicita que por Secretaria se lea el siguiente punto de
 15 la Orden del Día y así se hace: **SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:**
 16 **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACIÓN PARA REDUCIR**
 17 **AL 50% LAS RETRIBUCIONES MENSUALES, ACTUALES, ASIGNADOS**
 18 **A LA PRESIDENTE Y A LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**
 19 **CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A.- A PARTIR**
 20 **DEL DÍA 1 DE MAYO DE 2015 Y PARA QUE NO SE LES PAGUE EL**
 21 **FONDO DE RESERVA, NI LA DECIMOTERCERA REMUNERACIÓN NI**
 22 **LA DECIMOCUARTA REMUNERACIÓN, A PARTIR DEL AÑO 2015.-**
 23 Toma la palabra la señorita Gerente General y manifiesta que considerando la
 24 relación que existe entre la Compañía y las Accionistas Haidee Alexandra Granda
 25 Arias y María del Mar Rubio González, quienes ejercen los cargos de Presidente y
 26 Gerente General de la Compañía, en su orden, y, que en el Estatuto Social de la
 27 compañía CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A. los
 28 cargos de Presidente y de Gerente General están **estatuídos** para ejercer la
 29 Representación Legal de la Empresa **por mandato** de la Junta General de
 30 Accionistas de la Compañía, mediante los respectivos **nombramientos inscritos** en
 31 el Registro Mercantil del Domicilio de la Empresa, y, que las dos Accionistas que
 32 ejercen actualmente el cargo de Presidente y Gerente General **son propietarias de**
 33 **la totalidad de las Acciones** de la compañía CULTIVOS E INDUSTRIAS
 34 PESQUERAS (CIPESCA) C.A.; y que la **relación** por el ejercicio de sus funciones
 35 es, netamente, de **carácter civil** y no laboral, y, que en consecuencia, las
 36 **retribuciones mensuales** que reciben las dos Accionistas Administradoras, sólo,
 37 **son emolumentos honoríficos u honorarios**, sin derecho a percibir los haberes que

1 determina el Código de Trabajo para el trabajador por cuanto no existe la relación de
2 dependencia entre Empleador y Trabajador que determina el Código de Trabajo, con
3 este antecedente el Directorio de la Compañía después de analizar la situación y el
4 entorno financiero de la Compañía ha decidido hacerle conocer a esta Junta General
5 de Accionistas la decisión de las dos Accionistas Administradoras Haidee Alexandra
6 Granda Arias y María Del Mar Rubio González de que se les reduce el 50% de las
7 retribuciones mensuales que reciben, actualmente, por ejercer el cargo de
8 PRESIDENTE y de GERENTE GENERAL de la compañía CULTIVOS E
9 INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A., en su orden, a partir del 1 de
10 Mayo de 2015 y de que no se les pague el Fondo de Reserva, ni las Decimotercera y
11 Decimocuarta Retenciones, a partir del año 2015, y, expresa que lo expuesto lo
12 pone a **consideración y aprobación** de la Junta General de Accionistas y que lo
13 eleva a **moción**; planteada la moción demanda a los accionistas su
14 **pronunciamiento** sobre este punto motivo de esta reunión.- De inmediato pide la
15 palabra la accionista Haidee Alexandra Granda Arias y manifiesta sobre este punto
16 exteriorizo mi reclamo porque desde el mes de noviembre de 2014 a mi persona se
17 me dejó de cancelar la retribución establecida por Resolución Cuatro del Acta de la
18 Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CULTIVOS E
19 INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A., celebrada el día 15 de Septiembre
20 de 2011, la razón argumentada era por falta de liquidez de CIPESCA que no cumple
21 sus obligaciones laborales con una alta funcionaria; sin embargo, como analizamos
22 en los Estados Financieros de CIPESCA se observa que si la Compañía no realizara
23 préstamos a terceras Compañías tendría el flujo para cumplir con todas sus
24 obligaciones laborales; por lo tanto, rechazo la moción de la disminución al 50% de
25 las retribuciones que fueron aprobadas. Si por Ley está determinado que no haya el
26 pago de los beneficio Sociales y laborales me acogeré a lo que disponga la Ley.- A
27 continuación pide la palabra la Gerente General de la Compañía y manifiesta que los
28 valores por concepto de Retribuciones mensuales si se le ha pagado a la Presidente
29 de la Compañía, Ee. Haidee Alexandra Granda Arias, hasta Enero de 2015 y solicita
30 que se ejecute la moción **expuesta** en el punto **sexto** de la Orden del Día motivo de
31 esta sesión de Junta de Accionistas.- Luego de algunas deliberaciones la Junta
32 General de Accionistas con el **noventa por ciento de votos del Capital Social**
33 **Pagado**, concurrente a la reunión, APRUEBA la moción y adopta la siguiente
34 resolución: **RESOLUCIÓN SEIS: 6.L-) APRUEBA la AUTORIZACIÓN para**
35 **REDUCIR** al cincuenta por ciento la **RETRIBUCIÓN MENSUAL**, actual,
36 **ASIGNADO** a la **PRESIDENTE** de la compañía CULTIVOS E INDUSTRIAS
37 **PESQUERAS (CIPESCA) C.A.**, señora **HAIDEE ALEXANDRA GRANDA**

1 ARIAS, mediante la **Resolución Cuatro** del Acta de la Junta General Ordinaria de
 2 Accionistas de la compañía CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS
 3 (CIPESCA) C.A., celebrada el día **15 de Septiembre de 2011**, de "Quinientos
 4 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$500.00)" A DOSCIENTOS
 5 CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 6 (USD \$250.00), a partir del 1 DE MAYO DE 2015; 6.2.-) APRUEBA la
 7 **AUTORIZACIÓN** para **REDUCIR** al cincuenta por ciento la **RETRIBUCIÓN**
 8 **MENSUAL**, actual, ASIGNADO a la **GERENTE GENERAL** de la compañía
 9 CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A., señora **MARÍA**
 10 **DEL MAR RUBIO GONZÁLEZ**, mediante la **Resolución Cuatro** del Acta de la
 11 Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CULTIVOS E
 12 INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A., celebrada el día **15 de Septiembre**
 13 **de 2011**, de "Dos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$2,000.00)"
 14 **A UN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD**
 15 **\$1,000.00)** a partir del 1 DE MAYO DE 2015; 6.3.-) APRUEBA la
 16 **AUTORIZACIÓN** para **NO PAGAR** el FONDO DE RESERVA, NI LA
 17 DECIMOTERCERA REMUNERACIÓN NI LA DECIMOCUARTA
 18 REMUNERACIÓN a las accionistas señoras **Haidée Alejandra Granda Arias** y
 19 **María Del Mar Rubio González**, quienes ejercen el cargo de **PRESIDENTE** y de
 20 **GERENTE GENERAL**, en su orden, a partir del AÑO 2015, y; 6.4.-) APRUEBA
 21 la **AUTORIZACIÓN** de **PAGAR**, sólo, el **APORTE PATRONAL** sobre las
 22 retribuciones mensuales asignados a la **PRESIDENTE** y **GERENTE GENERAL** de
 23 la Compañía - La presente Resolución está fundamentada en el Estatuto Social de la
 24 compañía CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A., en el
 25 Artículo 308 del Código del Trabajo que indica que si una persona tiene poder
 26 general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y
 27 sus relaciones con el mandante se regularán por el derecho común (civil), es decir
 28 que no existe relación laboral por lo tanto no tiene derecho a percibir ninguno de los
 29 beneficios que son de tipo laboral, en los Artículos 2020 a 2076 del Código Civil; y,
 30 en el Artículo 2 de la Ley de Seguridad Social - En segunda la señora Presidente
 31 solicita que por Secretaría se lea el siguiente punto de la Orden del Día y así se hace:
 32 **SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: CONOCER Y RESOLVER**
 33 **SOBRE LA REGLAMENTACIÓN DE PROHIBIR QUE LA COMPAÑÍA**
 34 **CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A. PAGUE CON**
 35 **SUS INGRESOS LOS GASTOS PERSONALES, LOS PAGOS DE**
 36 **SERVICIOS BÁSICOS, LOS PAGOS DE TARJETAS DE CRÉDITO Y**
 37 **CUALQUIER OTRO GASTO PERSONAL DE LAS ACCIONISTAS**

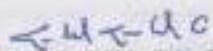
1 SEÑORITAS HAIDEE ALEXANDRA GRANDA ARIAS Y MARÍA DEL
 2 MAR RUBIO GONZÁLEZ Y PROHIBIR QUE SE LES OTORGUE
 3 PRÉSTAMOS A LAS REFERIDAS ACCIONISTAS, A PARTIR DEL DÍA 1
 4 DE JUNIO DEL 2015.- Toma la palabra la señorita Gerente General y expone que,
 5 generalmente, en unas ocasiones, las accionistas señoritas Haidée Alexandra Granda
 6 Arias y María Del Mar Rubio González le solicitan a las empleadas encargadas de la
 7 Caja Chica de la Compañía valores Anticipados de sus retribuciones mensuales, para
 8 pagar sus gastos personales, sus pagos de servicios básicos, sus pagos de tarjetas de
 9 crédito y cualquier otro gasto, y en otras ocasiones solicitan Préstamos sea por caja
 10 Chica o por Bancos y como los valores que desembolsa la Compañía como
 11 Anticipos o como Préstamos son muy altos y sin el compromiso del pronto pago
 12 como lo dispone la Resolución Seis del Acta de la Junta General Ordinaria y
 13 Universal de Accionistas de la compañía CULTIVOS E INDUSTRIAS
 14 PESQUERAS (CIPESCA) C.A., celebrada el día 8 de Abril 2013, que dice:
 15 "...Los préstamos o gastos que solicitaren cada una de las Accionistas SE
 16 AJUSTARÁN hasta por el MONTO de los VALORES por COBRAR que debieren
 17 recibir, cada una de las accionistas, por concepto de sus respectivas remuneraciones
 18 por cobrar. Los préstamos o gastos que se concedieron SE LIQUIDARÁN
 19 DENTRO DEL MES que corre su remuneración por cobrar, a la fecha que se
 20 realizare la solicitud." que se prohíba que la compañía CULTIVOS E
 21 INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A., de sus ingresos, entregue dinero
 22 como Anticipos y/o en préstamos a las Accionistas Haidée Alexandra Granda Arias
 23 y María del Mar Rubio González, y, que se le prohíba a las Accionistas que
 24 soliciten Valores Anticipados o en préstamos a la Compañía, y, que se le establezca
 25 un monto total a la Caja Chica de la Compañía y que se le determine un periodo para
 26 la utilización del Monto total de la Caja Chica que se establecerá, y, expresa que lo
 27 expuesto lo pone a consideración y aprobación de la Junta General de Accionistas
 28 y que lo eleva a moción; planteada la moción demanda a los accionistas su
 29 pronunciamiento sobre este punto motivo de esta reunión; luego de algunas
 30 deliberaciones la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos del
 31 Capital Social Pagado, concurrente a la reunión, APRUEBA la moción y adopta la
 32 siguiente resolución: RESOLUCIÓN SIETE: 7.1.-) APRUEBA la
 33 REGLAMENTACIÓN de PROHIBIR, en forma terminante, a partir del día 1 de
 34 Junio del 2015, que la compañía CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS
 35 (CIPESCA) C.A. ENTREGUE SUS DINEROS para PAGAR los gastos
 36 personales, los pagos de servicios básicos, los pagos de tarjetas de crédito y
 37 cualquier otro gasto personal de las accionistas señoritas HAIDEE ALEXANDRA

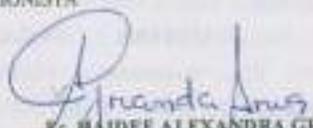
1 GRANDA ARIAS y MARÍA DEL MAR RUBIO GONZÁLEZ, quienes reciben
 2 dichos pagos de sus consumos personales como VALORES ANTICIPADOS, pero,
 3 que EXCEDEN de sus retribuciones mensuales y sin un pronto pago, 7.2.-)
 4 APRUEBA la REGLAMENTACIÓN de PROHIBIR, en forma terminante, a
 5 partir del día 1 de Junio del 2015, que la compañía CULTIVOS E INDUSTRIAS
 6 PESQUERAS (CIPESCA) C.A. DE SUS DINEROS les OTORGUE
 7 PRÉSTAMOS a las accionistas señoritas HAIDEE ALEXANDRA GRANDA
 8 ARIAS y MARÍA DEL MAR RUBIO GONZALEZ, 7.3.-) APRUEBA la
 9 REGLAMENTACIÓN de PROHIBIR, en forma terminante, a partir del día 1 de
 10 Junio del 2015, que las accionistas señoritas HAIDEE ALEXANDRA GRANDA
 11 ARIAS Y MARÍA DEL MAR RUBIO GONZÁLEZ le SOLICITEN Préstamos y/o
 12 Anticipos a la compañía CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA)
 13 C.A.; y, 7.4.-) APRUEBA que se ESTABLEZCA el MONTO TOTAL de
 14 QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD
 15 \$500.00) para la CAJA CHICA de la Compañía, y que se DETERMINA que este
 16 Valor será utilizado semanalmente, esto es, USD \$500.00 POR SEMANA.- En
 17 seguida la señorita Presidente solicita que por Secretaria se lea el siguiente punto de
 18 la Orden del Día y así se hace: OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:
 19 CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTABLECER QUE EN LA
 20 CONTABILIDAD DE LA COMPAÑÍA CADA UNO DE LOS MAYORES
 21 CONTABLES ABIERTOS A NOMBRE DE LAS ACCIONISTAS HAIDEE
 22 ALEXANDRA GRANDA ARIAS Y MARÍA DEL MAR RUBIO GONZÁLEZ
 23 DEBEN CONSTAR CON LOS RESPECTIVOS ANEXOS QUE SUSTENTEN
 24 LOS PAGOS QUE REALICEN CADA UNA DE LAS REFERIDAS
 25 ACCIONISTAS, POR LOS VALORES QUE ADEUDAN POR LOS
 26 ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS QUE SOLICITARON A LA COMPAÑÍA,
 27 DURANTE LOS AÑOS 2014 Y 2015.- Toma la palabra la señorita Gerente
 28 General y manifiesta que la compañía CULTIVOS E INDUSTRIAS
 29 PESQUERAS (CIPESCA) C.A. durante los años 2014 y 2015, les concedió
 30 préstamos en dinero y valores Anticipados a las accionistas señoritas, Haidée
 31 Alejandra Granda Arias y María Del Mar Rubio González, para que paguen sus
 32 gastos personales, consecuentemente, en la Contabilidad de la Compañía se han
 33 abierto Mayores Contables a nombre de las accionistas señoritas Haidée Alejandra
 34 Granda Arias y María Del Mar Rubio González, y, que considera que por los pagos
 35 que realizaren cada una de las mencionadas Accionistas a la Compañía se debería
 36 establecer que los Mayores Contables estén respaldados con los
 37 respectivos anexos que sustenten los pagos que realicen cada una de las

1 referidas accionistas, por los valores que adeudan por los
 2 anticipos y préstamos que le solicitaron a la Compañía, durante los
 3 años 2014 y 2015, y, manifiesta que lo expuesto lo pone a
 4 **consideración y aprobación** de la Junta General de Accionistas y
 5 que lo eleva a **moción**; planteada la moción demanda a los
 6 accionistas su pronunciamiento sobre este punto motivo de esta
 7 reunión, luego de algunas deliberaciones la Junta General de Accionistas
 8 **por unanimidad de votos del Capital Social Pagado**, concurrente a la
 9 reunión, **APRUEBA** la moción y adopta la siguiente resolución:
 10 **RESOLUCIÓN OCHO: APROBAR ESTABLECER** que en la
 11 **CONTABILIDAD** de la compañía **CULTIVOS E INDUSTRIAS**
 12 **PESQUERAS (CIPESCA) C.A.** los **MAYORES CONTABLES** que
 13 están abiertos a nombre de las accionistas señoritas Haidee
 14 Alexandra Granda Arias y Maria Del Mar Rubio González deben
 15 estar **RESPALDADOS** con los respectivos **ANEXOS** que
 16 **SUSTENTEN** los **PAGOS** que realicen cada una de las referidas
 17 Accionistas, por los valores que adeudan por los anticipos y
 18 préstamos que recibieron de la Compañía, durante los años 2014 y
 19 2015, y, **RESOLUCIÓN NUEVE: AUTORIZAR** a la Representante
 20 Legal de la Compañía, en su calidad de Gerente General, para que
 21 realice todos los trámites tendientes al perfeccionamiento de las
 22 resoluciones adoptadas por esta Junta General de Accionistas - La
 23 señorita Presidente dispone que la señorita Secretaria elabore el
 24 nombramiento de Comisario para que, con la debida aceptación de
 25 la nombrada, sea inscrito en el Registro de la Propiedad y
 26 Mercantil del cantón Playas, a efecto que la Comisaria ejerza sus
 27 funciones por el tiempo que dispone el Estatuto Social de la
 28 Compañía - En estas circunstancias y no habiendo otro asunto
 29 que tratar, la señorita Presidente declara concluida las
 30 deliberaciones y concede un momento de receso para que por
 31 Secretaria se proceda a la redacción y elaboración de la
 32 presente Acta. Hecho que fue se reinstala la Sesión con la
 33 asistencia de todas las Accionistas mencionadas al inicio de la
 34 Sesión, se da lectura al Acta de la Junta General Ordinaria
 35 y Universal de Accionista de la compañía **CULTIVOS E**
 36 **INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A.**, la misma que
 37 luego de haber sido leída es **APROBADA** en forma unánime y

1 sin modificaciones, terminando esta Sesión a las trece horas,
 2 treinta y dos minutos, para constancia y en conformidad de
 3 lo actuado firman el Acta las Accionistas asistentes a la
 4 reunión.

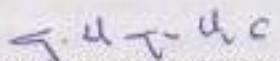
5 
 6 E. Haidee Alexandra Granda Arias.
 7 ACCIONISTA

8
 9
 10 
 11 Acusec. Maria Del Mar Rubio Gonzalez
 12 ACCIONISTA

13
 14
 15 
 16 E. HAIDEE ALEXANDRA GRANDA ARIAS,
 17 PRESIDENTE
 18 CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A.

19
 20 
 21 Acusec. MARIA DEL MAR RUBIO GONZÁLEZ,
 22 GERENTE GENERAL-SECRETARIA
 23 CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A.

24
 25
 26 **RAZÓN:** Certifico que esta copia del Acta es fiel copia de la Original, la cual se
 27 encuentra debidamente archivada en el Libro de Actas de la Junta General de
 28 Accionistas de la compañía CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS
 29 (CIPESCA) C.A. - El Arenal, Playas, 17 de Junio de 2015. - LO CERTIFICO.-
 30

31 
 32 Acusec. MARIA DEL MAR RUBIO GONZÁLEZ,
 33 GERENTE GENERAL-SECRETARIA
 34 CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A.